

DECRETO ALCALDICIO - Nº 0 0 0 0 1 9

Casablanca, 02 ENE. 2013

VISTOS:

1.- El D.F.L Nº 1 del 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades

DIRECCION DE CONTROL DI PRECCION DE CURSOS DE L'AUMANOS ON L'AUMANOS O

- 2.- Lo dispuesto en el Art. 101 de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.
- 3.- Las facultades que en mi calidad de Alcalde me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica constitucional de Municipalidades.
- 4.- Concédase feriado legal, correspondiente al año **2013**, por 15 días, a contar del 04 al 22 de Febrero del año 2013, a la funcionaria municipal de Planta: **MARIA ANGELICA ABALLAY TAPIA**, Cedula de Identidad N° 12.083.892 K, Técnico, Grado 14°.

DECRETO:

I. Autorizase el feriado legal, correspondiente al año **2013**, señalado en los vistos a la funcionaria municipal de planta: **MARIA ANGELICA ABALLAY TAPIA**, Cedula de Identidad N° 12.083.892 - K, Técnico, Grado 14°

II. En su ausencia será reemplaza por la funcionaria municipal de planta: **NOELIA ZUÑIGA REYES**, Técnico, Grado 15°

III.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Leonel Bustamante González Secrejaria Municipal

llustre Municipalidad de Casablanca

Rodrigo Martínez Roca

Alcalde

llustre Municipalidad de Casablanca

SAA &





SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

Apellido Paterno	
· •	ABALLAY
Apellido Materno	TAPIA
Nombres	MARIA ANGELICA
Cédula de Identidad	12.083.892-K
Grado	14°
Cargo	Técnico
Unidad Municipal	Rentas y Patentes

Al Sr. Alcalde de la 1. Municipalidad de Casablanca, solicita feriado legal correspondiente al año 2013, de acuerdo con lo establecido en los Art. 102 y 103 de la Ley N° 18.889, de 1989:

Días hábiles que corresponden al Beneficio	2013
Días a tomar	15
Desde	04 de Febrero 2013
Hasta	22 de febrero 2013
Nombre reemplazante	Noelia Zúñiga Reyes
Fecha solicitud	27 de Diciembre 2012

Firma Funcionario (A)

V° B° Jefe (A) Directo (A)

V° B° Alcalde